

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 1 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Santa Fe de Mondújar, de apertura del período de información pública de la Adenda al Estudio Ambiental Estratégico del PGOU de Santa Fe de Mondújar. (PP. 2013/2016).*

Doña Trinidad Góngora Escámez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santa Fe de Mondújar (Almería),

Hace saber: Que en la Sesión Extraordinaria de carácter urgente celebrada por el Pleno de la Corporación en fecha de 1 de agosto de 2016, entre otros asuntos, se acordó:

Primero. Aprobar la Adenda al Estudio Ambiental Estratégico del Plan General de Ordenación Urbanística de Santa Fe de Mondújar, para adecuarlo a los contenidos del Anexo II.B de la Ley 7/2007, de 9 de julio, modificada por el Decreto-ley 3/2015, de 3 de marzo, y por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre.

Segundo. Que por Secretaría se diligencien los documentos aprobados.

Tercero. Someterla a información pública durante un plazo de 45 días, de conformidad con lo determinado en el artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a efectos de que cualquier persona pueda examinarlo y formular, en su caso, alegaciones u observaciones que estime pertinentes y a consulta de las Administraciones Públicas afectadas y de las personas interesadas que hubieran sido previamente consultadas.

Cuarto. Comunicar la aprobación de la Adenda a los municipios colindantes.

Quinto. Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

El contenido íntegro de la misma se podrá consultar en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9,00 a 15,00 horas.

Santa Fe de Mondújar, 1 de agosto de 2016.- La Alcaldesa, Trinidad Góngora Escámez.